

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES UNCOMETRO S.A.

En mi calidad de comisario y cumpliendo a las atribuciones y obligaciones que me concede el Artículo 274 y 279. Me permito informar sobre el balance general y estado de resultados de la Compañía correspondiente al ejercicio económico al 31 de diciembre de 2016.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas, planificando y ejecutando un examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros son reales.

Los administradores me han brindado las facilidades necesarias para cumplir con las obligaciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Se ha revisado las actas de las Juntas Generales de Accionistas, el libro de actas de las sesiones del directorio, libro de acciones y accionistas y los documentos contables que posee la empresa, por lo que puedo decir que se ha llevó adecuadamente.

Los procedimientos de control de los ingresos y egresos siempre deberán estar sustentados con los documentos de respaldo correspondientes.

POSICION FINANCIERA Y SU RELACION CON LOS REGISTROS CONTABLES

Los componentes de la estructura financiera de la Compañía son:

| | |
|---|------------|
| Activo | 601,543.40 |
| Pasivo | 589,042.38 |
| Patrimonio | 12,501.02 |
| Ingreso | 581,025.90 |
| Egreso | 575,793.60 |
| Utilidad antes de la participación trabajadores | 5232,30 |
| | (2.110,19) |
| 15% Participación trabajadores | |
| 22% Impuesto a la renta | |
| 10% Reserva legal | |
| Utilidad Neta | 3122,11 |

DECLARACIÓN

Finalmente, declaro haber dado cumplimiento a lo dispuesto en la Reglamentación de la Superintendencia de Compañías y el Artículo 279, en el desempeño de mis funciones de Comisario.

Por lo expuesto, someto a consideración de ustedes Señores Accionistas los estados financieros de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2016 y recomiendo su aprobación.

Cuenca, 17 de Marzo de 2017



ATENTAMENTE

Sr. Roque Crespo G.

Comisario de la Compañía de Transporte Uncometro S.A